

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

5674 Expte. T.A. 6/24. Tramitación autonómica en S.N.U., por Área de Servicio El Llaverero, S.L., Ctra. Yecla-Pinoso, p.k. 4 - Pol. 116 Parc. 159.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de construcción de nave industrial para actividad de operador logístico, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento.

Expte. n.º 6/24 promovido por Área de Servicio El Llaverero, S.L., para la construcción de nave industrial para actividad de operador logístico, con emplazamiento en Ctra. Yecla-Pinoso, P.K. 4-Pol. 116 Parc. 159, en S.N.U.

Yecla, a 2 de octubre de 2024.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.